Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

465

USHUAIA, 06 DIC 2024

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-98305-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 08/2024, RAF 565, C.J.UO. 1.4.29; referente a la Adquisición de repuestos para móvil interno N° 590 marca Iveco, modelo Daily, asignado a la División Institutos Policiales perteneciente a la flota vehicular de la Policía de Tierra del Fuego. A e I.A.S, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministro de Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 2520/2024-D.G.A, donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido Nº 11/2024 - RAF 565 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. presupuestaria U.G.G. 009MJG, U.G.C. MJG009, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inc. "L" y Ley Provincial Nº 1465, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 01/24, Nº 188/23 y su modificatorio Nº 565/23; en la Resolución M.E Nº 148/24, resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 263, art. 19, y en los Decretos Provinciales Nº 4506/19, Nº 188/23, su modificatoria Nº 565/23 y Nº 3167/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa Abreviada Nº 08/2024, RAF 565 C.J.UO. 1.4.29; referente a la Adquisición de repuestos para móvil interno Nº 590 marca Iveco, modelo Daily, asignado a la División Institutos Policiales perteneciente a la flota vehicular de la Policía de Tierra del Fuego. A e I.A.S, dependiente del Viceministro de

..//2

G.T.F.
J.N.S.
M.D.B

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

Coordinación de Gabinete, del Ministro de Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 009MJG, U.G.C. MJG009, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. Nº 465/24.-

G.T.F.
J.N.S.
M.D.B

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO